

*Ante la finalización de un período de gobierno constitucional en nuestro país, resulta necesario revisar lo sucedido en materia educativa de la actual gestión de gobierno. Compartimos dos artículos que nos invitan a hacer un balance de la política educativa de estos últimos años, uno de la Dra. Flora Hillert sobre la situación educativa en la Ciudad de Buenos Aires, y otro de la Dra. Andrea Alliaud que aporta un análisis sobre la educación en el ámbito nacional y traza algunas líneas para pensar en el futuro.*

## LA EDUCACIÓN POR VENIR. BALANCE Y PROSPECTIVA

Andrea Alliaud

Doctora en Educación (UBA). Profesora Regular del Departamento de Ciencias de la Educación y Directora de Programas de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).



Sin caer en la trampa de las herencias pero tratando de evitar un futurismo a ciegas, resulta de suma importancia y relevancia en la coyuntura electoral plantear las políticas educativas por venir, enlazadas con lo que aconteció en la materia durante las últimas décadas. Una vez más aclarar como punto de partida (y nunca estará demás) que las políticas educativas sólo harán sentir sus efectos (democratizadores, igualadores) en el ámbito social, si van acompañadas de políticas sociales y económicas acordes, dentro un proyecto totalizador democrático e igualador que las contenga y les dé sentido. De otro modo, los efectos de la educación y las escuelas se verán limitados en su alcance social/estructural, por más empeño, esfuerzo, compromiso y saber que pongan los sujetos directamente involucrados con la enseñanza: los docentes.

Hecha esta aclaración, pasemos ahora a repasar lo que viene aconteciendo desde que asumió el actual gobierno. La reducción de la inversión en educación, la sub-ejecución de las partidas asignadas a las distintas áreas del gobierno educativo, la “descentralización” de

programas nacionales acompañada de una reducción del 60% del presupuesto educativo destinado a las provincias para su concreción, la eliminación de becas de ayuda económica y aliento al estudio, la suspensión de la paritaria nacional docente, entre otras políticas de estado, hicieron sentir sus efectos en la realidad cotidiana de las escuelas. La reducción salarial de las y los trabajadores de la educación, la desigualdad creciente entre las retribuciones salariales de las distintas jurisdicciones, el deterioro de los edificios escolares, la suspensión de las construcciones que estaban en marcha, la escasez de recursos para la enseñanza (entre ellos los tecnológicos), la creciente tasa de abandono o dificultad que se manifiesta en los estudiantes para continuar sus estudios, la alimentación de dudosa calidad que reciben o la falta de ella en muchas escuelas, son sólo algunos de los efectos de las políticas de “ajuste” puestas en marcha. Pero eso no es todo. Conviviendo con el deterioro material, las políticas, las prácticas y los discursos vigentes tienen incidencia en el plano simbólico. El clima de empobrecimiento que se generó en la educación pública se agudiza con la permanente desvalorización a la que son sometidos los docentes y su trabajo, las escuelas y los estudiantes que a ellas acuden. No sólo se habló de “caer” en la escuela pública o de la “inutilidad” de las universidades en las zonas más vulnerables, sino que se amenazó con suplantar a los maestros y profesores (sobre todo los que estaban en situación de lucha) por tutores o agentes de la comunidad, sin ahorrar prácticas represivas para con las manifestaciones de protesta y resistencia que se sucedían a raíz de las políticas implementadas. A la par, el sistema educativo se evaluaba y los resultados que esas arbitrarias pruebas arrojaban eran utilizados como un elemento más para culpabilizar a los educadores por el “fracaso” en el aprendizaje de alumnos y estudiantes. El impulso por armar un ranking de instituciones y “entregar” a las familias los resultados de cada escuela, como si se tratara de una competencia entre ganadores y perdedores o mejores y peores, puso en evidencia la trampa de la meritocracia y la responsabilización individual con la que se pretende ocultar el deterioro y la injusticia social del todo agudizadas. Fueron esas mismas políticas, prácticas y discursos los que sostuvieron y legitimaron otras que

intentaron cerrar los institutos de formación docente (tal el caso de lo acontecido en la Ciudad de Buenos Aires con la creación de la UNICABA) y “entregar” la formación continua a dudosas agencias internacionales que, a muy alto costo, prometieron gestiones y liderazgos eficaces o cerebros y emociones alistadas para enseñar y aprender. Las políticas universitarias y ni qué hablar de las desarrolladas en el sector científico-tecnológico, no quedaron al margen del achicamiento y la desvalorización que impregnaron al conjunto de las políticas educativas y todas aquellas vinculadas con el “bien común”.

Luego de este desencantador panorama y apostando a un nuevo proyecto político que está por venir, caben algunas precisiones que, en materia educativa, conviene considerar no sólo para revertir el estado de situación actual, sino para avanzar sobre ciertos pendientes que de manera urgente hay que contemplar. Empecemos por destacar aquello con lo que ya contamos. En primer lugar, disponemos de un sistema legal sólido y consistente, producido bajo el primer gobierno Kirchnerista (2003-2007), que sienta las bases para impulsar un proyecto educativo democrático e inclusivo que conjuga dos principios fundamentales: calidad y justicia social. Que extiende la educación obligatoria, que regula la formación inicial y permanente de los docentes, a través de INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente), así como la educación técnica mediante el INET (Instituto Nacional de Educación Técnica). Que contempla la educación sexual integral, el progresivo incremento de la inversión educativa y la paritaria nacional<sup>1</sup>.

En segundo lugar, las políticas educativas desarrolladas durante los años siguientes del mismo gobierno (2008-2015) tendieron a efectivizar los postulados de la educación y la formación como derechos, impulsando Programas educativos universales y asumiendo la centralidad del Estado como garante, rector e impulsor de las políticas nacionales en el marco de acuerdos y definiciones federales (a través del Consejo Federal de Educación). La provisión de recursos pedagógicos variados y de excelente calidad para todos y todas (los

---

1 Las leyes de referencia son: Ley de Educación Nacional Nro 26206 (2006); Ley de Financiamiento Educativo Nro 26075 (2005); Ley de Educación Sexual Integral Nro 26150 (2006/2009); Ley de Educación Técnico-Profesional 26058 (2005).

docentes, los estudiantes, las escuelas) tales como la entrega de computadoras (Conectar Igualdad) cargadas de programas y materiales para trabajar en las aulas, la provisión de libros, películas (Archivo filmico Pedagógico), la atención privilegiada que merecieron las escuelas más necesitadas (Programas de Políticas Socio-educativas), el desarrollo de actividades artísticas a través de la expansión del Programa de Orquestas infantiles y juveniles, abrían nuevos horizontes y daban crédito a la expansión de una mejor educación para todos/as. Porque no se trató solamente de “entregar” insumos, sino que todos esos programas contaron con materiales de trabajo y apoyo para los maestros y profesores, así como de equipos técnicos especializados que los acompañaron.

En el área específica de la formación docente se han impulsado desde el INFD un conjunto de políticas, tales como la transformación de los planes de estudio de la formación inicial (llevándolos a todos a una duración acorde con las exigencias del nivel superior e incrementando las prácticas profesionales) y se regularon las condiciones institucionales para su desarrollo. La puesta en marcha de políticas de evaluación integrales realizadas a nivel nacional, jurisdiccional e institucional, completó este proceso. En el caso de la formación docente continua, se implementó un Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) de carácter universal (superador de la dispersión y fragmentación de la oferta existente) que apostó a vincularse con la carrera docente, la evaluación institucional y el fortalecimiento de las escuelas. Asimismo, numerosos postítulos virtuales como modalidades formativas de mayor duración, focalizadas y especializadas, completaron una oferta de formación continua que se destinó a todos/as los/as docentes del sistema educativo. Los Programas de becas y estímulo al seguimiento o culminación de los estudios (Progresar), así como los que se ocuparon de la infraestructura a través de la construcción de nuevas escuelas, confluyeron en el proyecto político-educativo que caracterizó a esta etapa de gobierno.

A pesar de los esfuerzos realizados, nuestro sistema educativo sigue manifestando signos de deterioro y desigualdad que se agudizaron por las políticas puestas en marcha por

el actual gobierno, como se detalló al inicio. Por lo tanto, y avanzando prospectivamente, se requiere que, en una nueva etapa de gobierno nacional y popular, se profundice en el logro efectivo y universal de la calidad educativa. Para dar un paso más en esta dirección, es preciso disponer de un abanico de políticas educativas, algunas más obvias o evidentes y otras no tanto como las que apuntan a la universalización de las políticas focalizadas. En este sentido, consideramos necesario:

- Asegurar el cumplimiento efectivo de las leyes existentes en materia educativa que, en su conjunto, representan un programa de gobierno.

- Sostener la paritaria nacional, el INFD, el INET y el Consejo Federal como pilares básicos para el sostenimiento del sistema educativo nacional/federal<sup>2</sup>.

- Asegurar la continuidad y el sostenimiento genuino de Programas nacionales, a desarrollarse en las distintas provincias.

- Reparar especialmente en las escuelas como espacios para enseñar y aprender. Ello implica no sólo arreglar los edificios para que no exploten o se derrumben, sino hacer de ellos ambientes propicios en su infraestructura y recursos que evidencien el cuidado y la apreciación por los procesos educativos que allí acontecen.

- Poner en valor a los docentes y su trabajo, asegurando las mejores condiciones materiales pero también resaltando la importancia de su contribución para la formación de quienes asisten a las escuelas y, de su mano, la construcción de una sociedad más justa. Ello requiere trabajar a nivel simbólico y con la comunidad desarrollando acciones que hagan público y pongan de manifiesto lo que los docentes hacen cotidianamente y el

---

2 Tal como lo sostuvo Adriana Puiggrós en el *Encuentro Nacional de Equipos Técnicos del Frente de Todos*, 3/8/2019.

significado que porta la enseñanza para quienes la reciben. Tales acciones ejercerán, a su vez, efectos positivos sobre los posibles aspirantes a seguir este tipo de carreras.

- Desarrollar una serie de intervenciones concretas y situadas en TODAS las instituciones educativas de TODOS los niveles y modalidades. Esta línea constituye, a mi juicio, una de las más relevantes entre las políticas a implementar en pos de avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto. En este sentido, habría que contar con insumos que aseguren el mejoramiento de los espacios, la provisión de recursos pedagógicos y también (y fundamentalmente) instancias “situadas” de acompañamiento, seguimiento y apoyo al personal docente. Específicamente, se trata de definir los temas, los problemas propios de cada institución (en base a información confiable) y trabajar hacia su contemplación y superación, a través de intervenciones planificadas conjuntamente que serán puestas a prueba, re-definidas y evaluadas en tiempos específicos por la comunidad educativa en su conjunto. La tarea mancomunada entre las instituciones de formación (institutos superiores y universidades) y las escuelas representa una oportunidad para el desarrollo de esta línea que hay que concretar.

En cuanto a la formación docente, hay aspectos sobre los que se ha trabajado pero que aún requieren una atención especial: la planificación de la oferta formativa en función de las necesidades y realidades locales/regionales; la articulación entre la formación inicial y continua y entre ésta y la carrera profesional; la producción de saberes sobre la enseñanza y una pedagogía específica de la formación; la articulación con las universidades en tanto instituciones que también forman docentes y producen conocimientos sistemáticos; los procesos de seguimiento y evaluación permanentes, la definición de marcos normativos específicos que regulen la educación superior en su conjunto (institutos y universidades) a través de una Ley de Educación Superior que hay que actualizar, son algunos de ellos.

Las mencionadas intentan ser sólo un aporte para avanzar en la definición y concreción de las políticas educativas por venir, considerando los aciertos y errores que han ocasionado

**Política Educativa: balance y prospectiva**

las políticas llevadas a cabo por los gobiernos más recientes. Sólo es cuestión de empezar o, mejor, de seguir avanzando a partir de lo que aún permanece.